

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

El objetivo primordial de **TARRACO EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.U.** es garantizar a nuestros clientes y otras partes interesadas relevantes una elevada calidad de ejecución de las obras y de servicio postventa, un comportamiento ambiental adecuado y un sistema de prevención de riesgos laborales que garanticen un resultado acorde a las exigencias actuales y expectativas futuras. La implicación de las personas que trabajan y colaboran con nosotros es un pilar base para su alcance.

TARRACO es conocedora de la importancia de establecer compromisos de calidad, ambientales y de prevención, de aplicación a toda la organización y a los proveedores externos industriales, de suministro o servicio, que desarrollan sus actividades tanto en proyectos de ejecución de obras como en servicios a la organización.

Por eso, **TARRACO** se compromete a:

- ✓ Garantizar la **satisfacción del cliente** y el cumplimiento de sus requisitos contractuales, aportando valor añadido en los proyectos, identificando demandas relevantes que puedan revertir en beneficios a la sociedad.
- ✓ Promover nuestro **código ético** entre todas las personas que trabajan con nosotros, aportando valores más humanos y responsables.
- ✓ Desarrollar e impulsar el Plan de **Prevención de Delitos Penales** con el fin de evitar actos indeseables que puedan entrar en controversia con nuestros valores y código ético.
- ✓ Impulsar el **Plan de Igualdad** con el objetivo de conseguir la igualdad de género, el uso del lenguaje inclusivo, la prevención del acoso sexual y por razón de género y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ✓ Analizar las necesidades y expectativas de cada cliente y de otras partes interesadas relevantes para establecer **acciones de mejora continua** en el **Sistema Integrado de Gestión**. Mejora de nuestros productos y servicios, de toda la organización y de los procesos de gestión.
- ✓ Ser **proactivos** en nuevas tecnologías, técnicas constructivas y requisitos reglamentarios, promoviendo la alta **capacitación del personal** de la organización. Apostamos por una formación continua que aporte competencia profesional y ética al personal de la organización.
- ✓ Cumplir con todos los **requisitos legales**, reglamentarios y con aquellos otros requisitos e iniciativas que la empresa voluntariamente suscriba.
- ✓ Gestionar **riesgos y oportunidades** con el fin de eliminar o minimizar las probabilidades de contaminación, adquiriendo compromisos de prevención ambientales.
- ✓ Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- ✓ Promover la **consulta y participación** de los trabajadores en materia de PRRL.
- ✓ Establecer de forma anual los **objetivos y metas de prevención, calidad y medio ambiente**.
- ✓ Garantizar la **eficacia del sistema** a través de las revisiones periódicas por parte de la Alta Dirección.
- ✓ **Involucrar** a todo el personal, interno y externo, en el desempeño y eficacia del Sistema Integrado de Gestión y sus objetivos. **Potenciar** la creación de proyectos innovadores y creativos que aporten soluciones prácticas a los servicios que ofrecemos, a la organización y a los procesos internos de gestión.

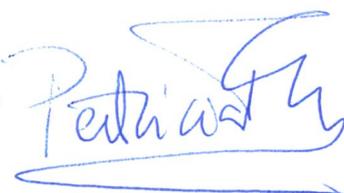
Para alcanzar estos compromisos establecidos en nuestra política, **TARRACO** tiene implantado un **Sistema Integrado de Gestión**, conforme a las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018**.

Los **compromisos** de esta Política serán conocidos y aplicados por todo el personal de TARRACO en el ámbito de su actuación profesional. Así como por el personal externo que realice servicios bajo el control de la organización.

Agradecer el esfuerzo de todos los implicados en la difusión de esta política, sin su ayuda y dedicación no sería posible alcanzar estos compromisos.

Se dará a conocer a nuestros clientes y otras partes interesadas.

Patricia Martínez Portillo
Gerente / Consejera Delegada



Marzo 2024

MG-01r9